

**DON JOSE BERNARDO DE
TAGLE Y PORTOCARRERO, MARQUES DE TRUJILLO, SUPREMO DE-
LEGADO DEL PERU. &c. &c. &c.**

POR cuanto atendiendo á los méritos y servicios de
D. Juan Morúa
he venido en nombrarle, *p.º dec.º de 12 de Junio del
pres.º año de guarda de la Comand.ª de Serq.º de Altas
de la Ciudad de Trujillo con el Sueldo de Reglam.º*

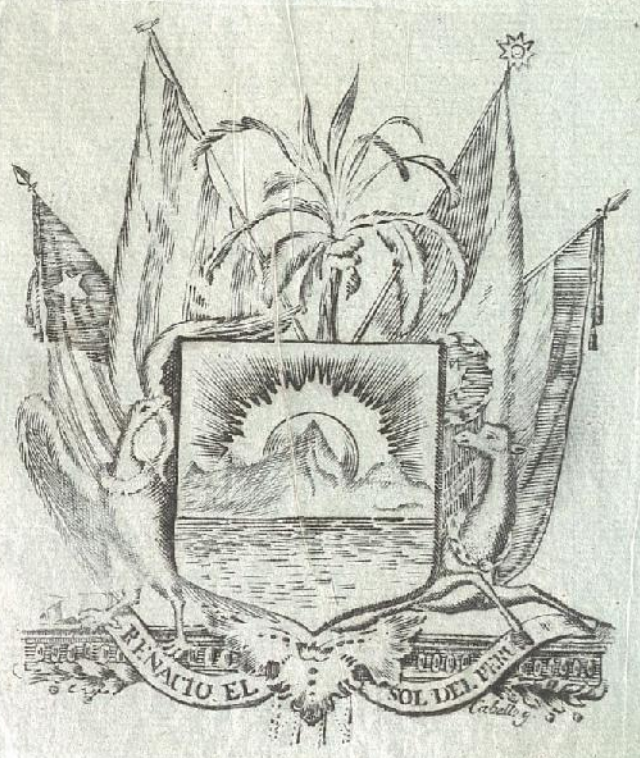
MH-0LS8
Caj. 9
Doc. 200
Vol. 1



0.2.58-36

Por tanto: ordeno y mando, le hayan y reconozcan por tal guardándole y haciéndole guardar todas las distinciones y preeminencias que por este título le corresponden. Para lo que le hice expedir el presente, firmado por mí, sellado con el sello provisional del Estado, y refrendado por el ministro secretario de Estado en el departamento de del que se tomará razon donde corresponda.
Dado en Lima á 13 de Junio de 1822—3.º de la Libertad del Perú.

Al Marq. de Trujillo
Hipólito Nuñez



V. E. confiere título de *Guarda de la Comand.ª de Serq.º de Altas
de la Ciudad de Trujillo a D. Juan Morúa.*

